UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional N°
002/2024

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión: 09/02/2024	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	437.083	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE GASES – PROYECTO CONACYT SERT20-54"			
Proveedor:	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L	RUC:	80038118-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	15111506-001	Gas acetileno	Acetileno 2.8 Analítico, gas para espectroscopía de absorción atómica EAA. En presentación de cilindro de acero de 7kg. Envasado en origen, en balón de acero, con tapa hermética, y precinto de seguridad, no atacable por el mismo, con rotulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Kilogramo	Unidad	1	WHITE MARTINS	BRASIL	4.662.300	4.662.300
2	12141903-9999	Nitrógeno analítico	Nitrógeno analítico 5.5 , gas para cromatografía gaseosa. En presentación de cilindro de acero de 7,5 m³. Envasado en origen, en balón de acero, con tapa hermética, y precinto de seguridad, no atacable por el mismo, con rotulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Metros cúbicos	Unidad	1	INPAGAS	NACIONAL	4.226.000	4.226.000
3	12141903-002	Nitrógeno comercial/industrial	Nitrógeno comercial/industrial. En presentación de cilindro de acero de 7,5 m³. Envasado en origen, en balón de acero, con tapa hermética, y precinto de seguridad, no atacable por el mismo, con rotulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Metros cúbicos	Unidad	1	INPAGAS	NACIONAL	548.700	548.700
			Total:							9.437.000

SON GUARANÍES: Nueve millones cuatrocientos treinta y siete mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 09/02/2024 | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La póliza de garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	8	351	30	63	11	9.437.000
			Total:						9.437.000

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L	Lic. Fatima B. Cabañas Jefa de Contrataciones	Prof. CP. Gladys Caballero Directora Administativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

C.P. Alberto Cabral
Gerente de Negocios
Industria Paraguaya de Gases S.R.L.